



CRODA IBÉRICA, FINALISTA A LOS GALARDONES EUROPEOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **La empresa opta a uno de los Galardones a las Buenas Prácticas, que concede la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, por un modelo de gestión que implica a todos sus trabajadores. Los ganadores se conocerán oficialmente en una ceremonia que se celebrará el 29 de abril en Dublín.**
- **Su proyecto ha sido presentado hoy en sus instalaciones de Fogars de la Selva, con la asistencia del Secretario de Empleo y Relaciones Laborales de la Generalitat.**

Fogars de Selva, 26 de abril de 2013.- Croda Ibérica ha presentado hoy en sus instalaciones de Fogars de Selva su proyecto para mejorar la seguridad y la salud laboral que opta a los Galardones a las Buenas Prácticas que concede la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Han asistido al acto el Secretario de Empleo y Relaciones Laborales de la Generalitat, Ramón Bonastre; el Director General de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo, Jordi Miró; el Subdirector General de Seguridad y Salud Laboral, Jaume de Montserrat; el Alcalde de Fogars de la Selva, Josep Vilà i Camps; y el Director del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, Juan Guasch.

Croda, que se dedica a la fabricación de productos químicos para la industria cosmética, y farmacéutica, para la agricultura, el sector textil, el del papel y el de los lubricantes, destaca por su especial atención a la promoción y el fomento de la seguridad y la salud laboral, de hecho, **desde 1990 no ha habido en la empresa ningún accidente laboral con baja, ni ninguna baja por enfermedad profesional.**

Con el fin de seguir avanzando en este camino, la dirección de la compañía puso en marcha en 2012 un proyecto de participación plena en el que han estado involucrados sus 129 trabajadores y que ha contado con el asesoramiento de técnicos de la Subdirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, dependiente de la Dirección General de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo de la Generalitat.

Este proyecto se ha articulado a través de un Grupo de Trabajo - integrado por representantes de los trabajadores (delegados de prevención), de la Dirección (responsables de seguridad y salud) y de la administración (Técnicos de la SGSSL) - cuyo objetivo ha sido lograr la implicación de todos los niveles jerárquicos en la toma de decisiones preventivas que contribuyan a garantizar las condiciones de seguridad.

Hasta el momento se han revisado más de 240 observaciones preventivas hechas por los propios trabajadores o por los miembros del grupo de trabajo y se han implantado 100 propuestas de mejora.

En paralelo se está poniendo en marcha un proyecto para tratar los factores de riesgo ergonómico y a lo largo del año se abordarán también los factores psicosociales.

“Trabajando juntos para la prevención de riesgos”

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo organiza, con motivo de cada Campaña, el Certamen de Galardones Europeos a las Buenas Prácticas como reconocimiento a las organizaciones que llevan a cabo acciones sobresalientes e innovadoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo de vigencia de la Campaña “Trabajando juntos para la prevención de riesgos”, el INSHT está colaborando con la Agencia Europea en la difusión de los ejemplos de Buenas Prácticas recibidos de las empresas y organismos que han destacado como modelo de liderazgo y participación en materia preventiva.

Durante la Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo del año pasado se dio a conocer, a través de sus responsables, la Buena Práctica implementada por Croda Ibérica, S.A., en dos Jornadas Técnicas que tuvieron lugar en las sedes del INSHT, en Madrid y Barcelona.

Con esta visita el INSHT como Centro Nacional de Referencia de la Agencia quiere invitar a los medios de comunicación a conocer y difundir que el resultado de la implantación de un modelo de liderazgo y participación de los trabajadores en materia preventiva redundará no solo en un beneficio empresarial sino también en la seguridad y la salud de sus trabajadores.

Para más información:

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=03c014391eab6310VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=a22849dda2422310VgnVCM1000008130110aRCRD>